



DISEÑO CURRICULAR

FORMACION

AUXILIAR EN SEGURIDAD PUBLICA CON ORIENTACION POLICIAL INTERCULTURAL

-Documento 2016-



Índice

	Página
Carátula.....	1
Índice.....	2
Denominación de la Carrera.....	3
Fundamentación.....	3
Objetivos de la Carrera.....	7
Datos Generales.....	7
Perfil del Egresado.....	8
Ámbito socio ocupacional.....	8
Distribución de los espacios curriculares por campos de formación.....	11
Espacios Curriculares.....	14



DISEÑO CURRICULAR

1. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

Auxiliar en Seguridad Pública con Orientación Policial Intercultural

2. FUNDAMENTACIÓN

En la actual época postmoderna, la cuestión de la seguridad pública emerge a nivel mundial, nacional y local como un tema político esencial capaz de poner en juego la capacidad del Estado de cumplir con algunas de las funciones que le son propias, tales como la resolución de conflictos, la promoción de la convivencia ciudadana, la prevención del delito y la reducción de la violencia, entre otras. La centralidad de esta temática ha llamado la atención de especialistas en seguridad pública, organizaciones públicas y privadas como así también de los ciudadanos a través de la opinión pública.

La emergencia y la importancia de esta cuestión en la agenda pública es el resultado de procesos con múltiples causas. Si bien dichos procesos y causas son complejos pueden identificarse los principales. Primero, el conjunto de procesos sociales (económicos, culturales y políticos) por los cuales se acumulan condiciones de posibilidad a resultas de las cuales ciertos sujetos quedan situados como potenciales infractores de la ley penal. Segundo, la conformación de estructuras de oportunidades delictivas que permiten que determinadas ilegalidades sean llevadas a cabo por los potenciales infractores. Tercero, el desarrollo de la interacción existente entre esos dos fenómenos y las respuestas de las agencias estatales supuestamente dedicadas a prevenirlos o controlarlos y las reacciones de otros actores sociales.

En este marco complejo, la sociedad reclama policías que puedan llevar adelante los procesos necesarios para garantizar la seguridad pública, de ahí que se torne imprescindible repensar el proceso de diseño y formación de las fuerzas de seguridad provincial a fin de encuadrarla en el horizonte de fuerzas de seguridad que se pretende para estar conforme con esta sociedad contemporánea signada por nuevas modalidades delictivas y cambios en los valores culturales.



El Instituto Superior de Seguridad Pública de la Provincia de Jujuy, tiene como misión desde su creación en el año 2001, mediante Decreto N° 3126-G-01, la formación de profesionales en seguridad. Desde ese momento, y hasta la actualidad, el instituto asume como finalidad la formación inicial y continua destinada a la capacitación, actualización y reconversión de los recursos humanos que se desempeñan en el ámbito de la seguridad pública en la provincia.

La propuesta de formación de personal policial con Orientación Intercultural encuentra sus fundamentos en aspectos socioculturales, legales y también en datos de la realidad recogidos a través de la experiencia profesional y el trabajo de campo de los autores.

La Provincia de Jujuy posee una población con identidades diferentes, producto de la dinámica e influencia de diferentes culturas, por un lado los pueblos originarios que habitan distintas zonas desde hace más de 10.000 años y por otro; los pueblos migrantes que llegaron desde la conquista, trayendo una marcada influencia de la cultura occidental, con más de 2.500 años de historia en el viejo mundo.

La experiencia vital de nuestras poblaciones, el saber científico y los saberes populares, recomiendan la interculturalidad como herramienta para el abordaje de problemáticas sociales colectivas, como la educación, lo social y la seguridad para convivir en armonía.

Jujuy es la provincia del país con mayor población indígena, con un avanzado proceso de recuperación de su identidad cultural, organización ancestral, gestión y defensa de sus derechos de acuerdo a las normas vigentes. Actualmente se encuentran registradas en el Registro de Comunidades Aborígenes, un total de 278 comunidades, distribuidas de la siguiente manera: 10 al Pueblo Atacama, 170 al Pueblo Kolla, 46 al Pueblo Omaguaca, 5 al Pueblo Ocloya, 4 al Pueblo Tilian, 1 al Pueblo Toara (Región de QUEBRADA Y PUNA) 41 al Pueblo Guaraní y 1 al Pueblo Toba (Región Selva) y otras tantas están en trámites de inscripción en el mencionado registro.

Artículos como “Geopolítica de América Latina” (2016) analizan la policía de proximidad intercultural, concluyendo que se trata de un paso necesario para la cohesión social conjurando la fractura social que nos afecta actualmente. Son



fundamentos para la acción intercultural; lo que sucede con el calentamiento global, con la pobreza en el mundo y el respeto a los derechos humanos, culturales e individuales. Estos fenómenos son un punto de partida para una nueva geopolítica pluripolar y de bloques regionales, basados en la intercultural.

Con la crisis financiera de fondo, urge más que nunca, acercar al policía tipo a la realidad del ciudadano tipo, del vecino tipo de los pueblos rurales y urbanos marginales, que en la mayoría de los casos, se tratan de poblaciones carenciadas con difícil acceso a bienes y servicios. Todo parece indicar, que el acierto o el fracaso de las distintas reformas de las fuerzas del orden y de la seguridad, constituirán para cada país implicado, un factor decisivo a la hora de consolidar el proceso de cohesión social.

En ese sentido, diferentes experiencias de tipo “policía comunitaria” que se vienen realizando en distintas partes del continente, (Colombia – Bogotá -, Brasil y Venezuela) lo mismo que en Europa, (Francia, España y el sur de Italia) parecen confirmar la posibilidad y la necesidad de apostar a la construcción de una nueva relación del binomio policía/ciudadano, policía y su pueblo, pueblo al que pertenece, mediado por procesos culturales: Policías con orientación-formación intercultural. El rol de la relación intercultural se anuncia como fundamental en esta materia debido a la necesidad de las dos partes (fuerzas del orden y ciudadano) de conocer y comprender el mundo del otro; base fundamental de cualquier tipo de diálogo intercultural.

La Constitución Nacional, el máximo instrumento jurídico de protección de derechos y generación de obligaciones, dedica una de sus normas a las Comunidades Indígenas, luego de la reforma del año 1994. Se trata del Artículo 75 Inc. 17, que ...reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos... garantizando el respeto a su identidad, la propiedad comunitaria de sus territorios y asegura su participación en la gestión de... los intereses que los afecten. En este caso nos ocupa la seguridad de los pueblos y el pleno ejercicio del estado de Derecho.

La Constitución de la Provincia de Jujuy (1986) en su Artículo 50, obliga a la provincia a proteger a los aborígenes por medio de una legislación adecuada que conduzca a su integración y progreso económico y social.



El Convenio 169 de la OIT, en su título sobre Pueblos Indígenas y Tribales, incorporado a la legislación Argentina mediante Ley Nacional 24.071 (1992) presenta su jerarquía superior a las leyes comunes y sirve para complementar y adecuar los derechos consagrados a los Pueblos Indígenas Argentinos. Significando concretamente que las leyes, programas y políticas públicas tanto del gobierno nacional, provincial o municipal, deben adecuarse a lo establecido en el Convenio.

Por otro lado la Ley 23.302 (1985) sobre política indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes, aunque es la primera Ley que da un reconocimiento a las comunidades indígenas en Argentina, posee un enfoque integracionista desactualizado y en la actualidad sus disposiciones deben ser interpretadas de acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional y los tratados Internacionales como el Convenio 169 de la OIT. El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas como órgano encargado de llevar adelante las políticas para implementar los derechos de las comunidades indígenas, dispone la creación del Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI). En Jujuy se llevó a cabo en el marco de la Resolución 4811/96 del Ministerio de Desarrollo de la Nación y la promoción de espacios de mediación y participación indígena en las temáticas afines a los intereses de las comunidades, como recursos naturales y biodiversidad, desarrollo sustentable y políticas públicas para los Pueblos Indígenas.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) es el instrumento más comprensivo de los derechos indígenas. Entre otros derechos protege el derecho a determinar libremente su condición política y perseguir libremente su desarrollo económico, social y cultural, interpretando que dentro de la condición política; ser protagonista en la construcción de las condiciones de seguridad.

Los pueblos indígenas se vienen organizando para promover su desarrollo político, económico, social-cultural y para poner fin a todas las formas de discriminación y opresión dondequiera que ocurran, convencidos de que controlan los acontecimientos que los afecten a ellos y a sus tierras, territorio y recursos. Dichos documentos sostienen que los pueblos podrán mantener y reforzar sus instituciones culturales y tradicionales, promoviendo su desarrollo de acuerdo con sus aspiraciones y necesidades, en el marco de una política pública del Estado.

En este sentido el actual Gobierno de la Provincia de Jujuy, fue adoptando diferentes medidas de trascendencia social; se creó el Ministerio de Seguridad (Ley 5875)



declarando en el ámbito de la Provincia de Jujuy la emergencia en materia de seguridad pública (Ley 5900) definiendo una serie de acciones para operar sobre las causas del delito y las redes de criminalidad con miras a reducir la violencia en todas sus formas, destacando como principios la descentralización, prevención y participación.

A la par de la conformación de la estructura del Ministerio de Seguridad, el desafío es recabar en terreno; las necesidades de la comunidad, para analizar, sistematizar y ordenar los planteos para transformarlas en políticas públicas, que se ajusten a Derecho, la ciencia y los valores de las culturas de los Pueblos de la provincia de Jujuy. Es así que desde el trabajo de investigación en campo se infiere que es una necesidad sentida, superar situaciones como policías en situación desarraigo territorial y cultural que genera problemáticas como alcoholismo y desintegración familiar, impactando en la prestación de los servicios policiales. Por ello la presente propuesta, constituye una mirada y acción superadora, acorde a los tiempos y necesidades.

Desde la institución, la seguridad es abordada desde una visión integral, analizándola desde sus múltiples implicaciones: social, económica y política. La formación de profesionales para la seguridad pública, comprende por tanto, un conocimiento integrado de las ciencias relacionadas a la seguridad pública que hacen al desarrollo individual del hombre, a su interacciones social y cultural, a las normas que rigen su regulación jurídica, y la influencia que tienen en esa organización los distintos principios, valores e intereses que rigen a cada grupo social. Todo esto, basado en el respeto a los derechos humanos y la preservación de vidas y bienes de los habitantes.

La estructura curricular se organiza en campos de formación.

La estructura curricular responde al área de formación específica de la Seguridad Pública. El propósito central es brindar una formación integral, articulando áreas disciplinares de formación Humanística que le permitirá al alumno, interpretar las problemáticas de la realidad social y cultural de la región y del país, desde un enfoque intercultural, multicausal y complejo, potenciando los valores de la propia cultura. El campo de formación Jurídica –contiene marcos jurídicos que brinda las herramientas legales esenciales del derecho positivo y del derecho positivo indígena para el ejercicio de la profesión y el áreas de formación Técnico Profesional que comprende contenidos específicos relacionados con la aplicación de técnicas y



metodologías propias de la Seguridad Pública. Tiene una dimensión teórico- práctico que posibilita experimentar en la realidad los conocimientos teóricos, estimulando el desarrollo de las habilidades y destrezas profesionales.

3. OBJETIVOS DE LA CARRERA

GENERAL

- Formar Auxiliares en Seguridad Pública con orientación Policial Intercultural, con capacidades teóricas y operativas, para conocer, interpretar y actuar en su entorno sociocultural diverso, en el marco de los derechos humanos con énfasis en los derechos de los pueblos indígenas.

ESPECÍFICOS

- Contribuir a la prevención, control y mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos.
- Promover y sostener valores éticos, morales y cívicos para construir relaciones interpersonales constructivas en/con su entorno sociocultural diverso.
- Profesionalizar e interculturalizar los procedimientos, estrategias y técnicas que posibiliten una adecuada intervención policial.
- Conocer y aplicar los fundamentos jurídicos que garanticen los derechos humanos y los que regulan el uso racional de los dispositivos de coerción.
- Conocer y aplicar los fundamentos jurídicos, culturales y los derechos de los pueblos indígenas en materia de seguridad pública y comunitaria

4. DATOS GENERALES

A) Título que otorga:



AUXILIAR EN SEGURIDAD PÚBLICA CON ORIENTACIÓN POLICIAL INTERCULTURAL

B) Familia Profesional a la que pertenece: Sociales-Humanísticas

C) Duración: 8 meses

D) Modalidad: Presencial

E) Condiciones de ingreso:

- Poseer título de Nivel Medio y/o Polimodal
- Nativo de Lugar y que acredite residencia permanente
- Encuesta Socio ambiental a cargo de Lic. en Trabajo Social de la zona.
- Aval Comunitario y Acta compromiso que acredite conformidad de su Comunidad como postulante al ISSP en marco del convenio 169 O.I.T.
- Edad de ingreso: de 18 a 28 años al momento de la inscripción
- Presentación de documentos personales y académicos según normativa vigente, emitida por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Jujuy.

F) Régimen de asistencia y acreditación: Conforme a normativa vigente para Nivel Superior no Universitario y Normativa vigente emitida por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Jujuy.

5. PERFIL DEL EGRESADO



El Auxiliar en Seguridad Pública con Orientación Policial Intercultural, es un profesional capacitado para el análisis y resolución de todos los aspectos inherentes a la seguridad pública, con arraigo territorial e identidad cultural, que comprende la seguridad desde perspectivas científicas-tecnológicas, populares con la finalidad de abordarla desde los conocimientos integrados para el inicio y búsqueda de las soluciones en la investigación, prevención e intervención en situaciones que alteran la paz social y en aquellas que demandan la reinserción social.

Un funcionario público, representante, defensor y promotor de su cultura ancestral y sus valores interculturales con otros pueblos. Dotado teórica, operativa y étnicamente para desempeñar sus funciones de seguridad pública en sus contextos socio culturales, orientadas humanamente por una ética del cuidado, en el marco de la legislación vigente con énfasis en los derechos indígenas y respetando la filosofía de los pueblos.

Un profesional preparado para proteger los Recursos Naturales y Culturales de la zona, con capacidad para realizar diagnósticos de la situación de la comunidad y proponer mejoras superadoras.

6. COMPETENCIAS

El Auxiliar en Seguridad Pública con Orientación Intercultural es un profesional preparado para:

- Comprender la problemática de la seguridad pública desde una visión integral e intercultural, situada.



- Asumir una actitud reflexiva sobre su realidad social y cultural, desarrollando actitudes de compromiso y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones policiales y ciudadanas.
- Estimular y facilitar la participación comunitaria en la prevención en problemáticas relacionadas con la seguridad.
- Desarrollar acciones de prevención en el marco de la seguridad pública.
- Intervenir en situaciones de delito, emergencia social, catástrofes y otras situaciones conflictivas, desarrollando dispositivos, estrategias y acciones propias del ámbito policial.
- Conocer y aplicar procedimientos para garantizar la paz social, mantener el orden y la convivencia comunitaria de las personas preservando los principios y valores comunitarios ancestrales.

7. ÁMBITO SOCIO OCUPACIONAL

Auxiliar en Seguridad Pública con Orientación Intercultural

La formación de recursos humanos como Auxiliares en Seguridad Pública con Orientación Intercultural, brindada en el ISSP, habilita a sus egresados como tales, para desempeñarse como:

- a) Personal de tropa en la Policía de Provincia de Jujuy con preferencia en comunidades indígenas
- b) Auxiliar en seguridad en agencias de seguridad privada.



8. MODALIDAD DE ESTUDIO

La Carrera de Auxiliar en Seguridad Pública orientación Policial intercultural se cursa bajo modalidad presencial en las sedes que habilita el Instituto Superior de Seguridad Pública para tal fin.

La Selección de profesores se realiza de acuerdo al perfil docente buscado en cada espacio curricular, atendiendo a los saberes y a la experiencia para el dictado de la materia; lo que implica contar con docentes de las diversas especialidades que comprendan la dinámica de la interculturalidad desde la complejidad del marco filosófico que la enmarca.

Para ello, se implementa en algunos espacios curriculares el modelo de pareja pedagógica, entendiéndola como un trabajo en equipo entre dos docentes sobre el abordaje pedagógico y didáctico de cada saber disciplinar (policial-interculturalidad) en relación al grupo de alumnos, ya que es necesario que acuerden planificación, modalidad de dictado, didácticas y formas de seguimiento y evaluación, las materias que se constituyen con parejas pedagógicas son:

- Seguridad Pública y Contexto Rural
- Resolución de conflictos, prácticas dialógicas y manejo de crisis
- Territorio, Protección De Los Recursos Naturales Y El Patrimonio Cultural
- Práctica de predestino
- El Buen Vivir para la Gestión Territorial y Monitoreo Ambiental



9. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS CURRICULARES POR CAMPOS DE FORMACIÓN

Cam po de form	Número	EspaciosCurriculares	Horas Catedras	Porcen- taje
General	1.	Concepciones Indígenas Sobre Ciudadanía, Gobernabilidad, Estado y Políticas Publicas	64	13%
	2.	Sujeto, Contexto y Diversidad Cultural	48	
	3.	Lengua e Identidad Indígena	48	
	Total por campo de formación			
Fund De ame nto	4.	Derecho Indígena	96	30%
	5.	Seguridad Publica y Contexto Rural	48	
	7.	Derecho Penal, Procesal Penal y Contravencional aplicado a la función Policial	128	
	14.	Resolución de Conflictos, prácticas dialógicas y Manejo de Crisis	48	
	19	El Buen Vivir para la Gestión Territorial y Monitoreo Ambiental	48	
	8.	Las Tics. Aplicada a la seguridad	48	
Total por campo de formación			416	
EspeFor cificamaci ón	6.	Organización y Legislación Policial.	48	35%
	9.	Procedimientos administrativos, contravencionales y judiciales	64	
	10.	Narcotráfico y narcomenudeo	64	
	11.	Rescate e intervención en zonas de montaña y selva, emergencias y primeros auxilios	64	
	12.	Preparación Física y Defensa Personal	128	
	13.	Territorio, Protección de los Recursos Naturales y el Patrimonio Cultural	48	
	15.	Prevención de Ilícitos y control contravencional	64	
Total por campo de formación			480	
profePrac sion tica aliza nte	16.	Uso Racional de los Dispositivos de seguridad	128	22%
	17.	Práctica de Predestino	48	
	18.	Práctica Profesionalizante Policial.	128	
	Total por campo de formación			
Total horas cátedras			1360	100%



10.- ESTRUCTURA CURRICULAR

Numero	Espacio Curricular	Anual	1er	2do	Horas Catedra	Total
			Cuat	Cuat		
1.	Concepciones Indígenas Sobre Ciudadanía, Gobernabilidad, Estado y Políticas Publicas.		X		4	64
2.	Sujeto, Contexto y Diversidad Cultural		X		3	48
3.	Lengua e Identidad Indígena			X	3	48
4.	Derecho Indígena	x			3	96
5.	Seguridad Publica y Contexto Rural		X		3	48
6.	Organización y Legislación Policial.		x		3	48
7.	Derecho Penal, Procesal Penal y Contravencional aplicado a la función Policial	X			4	128
8.	Las Tics. Aplicada a la seguridad			X	3	48
9.	Procedimientos administrativos, contravencionales y judiciales			x	4	64
10.	Narcotráfico y narcomenudeo			x	4	64
11.	Rescate e intervención en zonas de montaña y selva, emergencias y primeros auxilios		X		4	128
12.	Preparación Física y Defensa Personal	X			4	64
13.	Territorio, Protección De Los Recursos Naturales Y El Patrimonio Cultural		x		3	48
14.	Resolución de Conflictos, prácticas dialógicas y Manejo de Crisis			x	3	48
15.	Prevención de Ilícitos y control contravencional			x	4	64
16.	Uso Racional de los Dispositivos de seguridad	x			4	128
17.	Practica de Predestino			X	3	48
18.	Práctica Profesionalizante Policial.	x			4	128
19.	El Buen Vivir para la Gestión Territorial y Monitoreo Ambiental			x	3	48
TOTAL DE LA CARRERA		HORAS CATEDRAS				1360
		HORAS RELOJ				906



11.- RÉGIMEN DE APROBACIÓN

ORDEN	ESPACIO CURRICULAR	RÉGIMEN DE CURSADO	RÉGIMEN DE DE APROBACIÓN
1	Concepciones Indígenas Sobre Ciudadanía, Gobernabilidad, Estado y Políticas Publicas.	1 Cuatrimestre	Promoción/ Examen Final
2	Sujeto, Contexto y Diversidad Cultural	1 Cuatrimestre	Promoción/ Examen Final
3	Lengua e Identidad Indígena	2 Cuatrimestre	Promoción/ Examen Final
4	Derechos Indígena	Anual	Promoción/ Examen Final
5	Seguridad Publica y Contexto Rural	1 Cuatrimestre	Promoción/ Examen Final
6	Organización y Legislación Policial.	1 Cuatrimestre	Examen Final
7	Derecho Penal, Procesal Penal y Contravencional aplicado a la función Policial	Anual	Examen Final
8	Las Tics. Aplicada a la seguridad	2 Cuatrimestre	Promoción/ Examen Final
9	Procedimientos administrativos, contravencionales y judiciales	2 Cuatrimestre	Examen Final
10	Narcotráfico y narcomenudeo	2 Cuatrimestre	Examen Final
11	Rescate e intervención en zonas de montaña y selva, emergencias y primeros auxilios	1 Cuatrimestre	Examen Final
12	Preparación Física y Defensa Personal	Anual	Promoción/ Examen Final
13	Territorio, Protección De Los Recursos Naturales Y El Patrimonio Cultural	1 Cuatrimestre	Promoción/ Examen Final
14	Resolución de Conflictos, prácticas dialógicas y Manejo de Crisis	2 Cuatrimestre	Promoción/ Examen Final
15	Prevención de ilícitos y control contravencional	2 Cuatrimestre	Examen Final
16	Uso Racional de los Dispositivos de seguridad	Anual	Examen Final
17	Practica de Predestino	2 Cuatrimestre	Promoción/ Examen Final
18	Práctica Profesionalizante Policial	Anual	Promoción/ Examen Final
19	El Buen Vivir para la Gestión Territorial y Monitoreo Ambiental	2 Cuatrimestre	Promoción/ Examen Final



12. ESPACIOS CURRICULARES

1-Concepciones Indígenas Sobre Ciudadanía, Gobernabilidad, Estado y Políticas Públicas.

-Fundamentación

Entre los efectos más impactantes de la globalización en nuestro País y en toda América Latina, se encuentran: el triunfo del neoliberalismo, acompañado de la exaltación del mercado y la democracia representativa, con su lógica de resolución de conflictos mediante la negociación de intereses particulares; la expansión de capitales económicos multinacionales; la crisis de representatividad reforzada por el distanciamiento entre el ciudadano y los centros de poder; la fragmentación de identificaciones grupales fuertes; la aparición de nuevas y más profundas formas de exclusión (precarización laboral, desempleo).

Estos fenómenos han influido en la descomposición de lo público, el debilitamiento de la vida política y la disminución de la participación ciudadana. El panorama invita a repensar la relación entre los órdenes simbólicos, los procesos/estructuras económico/políticas, los procesos de subjetivación y los de surgimiento en la escena pública, de movimientos como el de los pueblos indígenas. De estas nuevas tramas deberá surgir un orden social que defina lo deseable y lo posible, lo legítimo y lo ilegítimo, lo que implicará procesos de continua construcción, cuestionamiento y/o ratificación, por la interacción de los diversos sujetos socio-políticos. Éstos hoy disponen de dos tipos de vías para la resolución de los conflictos con el estado, en relación con sus necesidades: la institucionalizada (participación en organizaciones reconocidas o uso de canales ya previstos por la administración), o las acciones no institucionalizadas pero cada vez más frecuentes (movilizaciones y otro tipo reclamos que producen una ruptura en el orden establecido). Pero los grupos sociales cuentan con distintos niveles de poder para presentar sus demandas y obtener respuestas a las mismas. Sin embargo, en el acto colectivo emerge un "nosotros" que gana vigencia para sus derechos en el espacio público. Las formas de ejercicio de la ciudadanía, y la noción misma están en reformulación. Entre los sectores que han cobrado más fuerza y han hecho más visibles sus reclamos y demandas en los últimos años, se encuentra – en América Latina- el movimiento de los pueblos indígenas, que en sus luchas –desgraciadamente muchas veces signadas por violentas formas de represión ejercidas por los gobiernos- se presentan cuestionando las premisas mismas de la salvaje explotación de los recursos de la naturaleza y de la humanidad por parte de los grandes representantes de los capitales transnacionales, y reclamando políticas y prácticas en que cobren vigencia la solidaridad, la justicia y la relación armónica con



la naturaleza.

En este marco las concepciones de estado han ido variando en las últimas décadas. Las sucesivas crisis del modelo, la primacía de los intereses económico- financieros por sobre los políticos y la visibilidad que adquirió el carácter heterogéneo de las sociedades complejas actuales hicieron tambalear las certezas de los ideales anteriormente pregonados, dando protagonismo a otras concepciones de estado, sociedad civil y movimientos sociales. Entre éstos los pueblos indígenas ponen de manifiesto continuidades en sus formas organizativas, proponiéndose como otro modelo posible, que confronta con las estructuras organizativas del estado en sus distintos niveles, y debe dar continuidad a la construcción de estrategias para, por una parte acceder a recursos que el estado administra, a fin de implementar proyectos propios de desarrollo; y por otra al desafío de hacerlo sin disminuir las fuerzas de sus concepciones sino sosteniéndose en las mismas y en su potencial de creatividad colectiva, para superar situaciones de marginación, fortaleciéndose en la implementación de propuestas de autogestión

-Objetivos

- Reconocer diferentes formas de prácticas de ciudadanía.
- Rescatar y valorar las practicas construidas de gobernabilidad por los pueblos indígenas
- Distinguir las implicancias de los diferentes modelos de estado
- Valorar la importancia de la participación indígena en la construcción de las políticas públicas en estados multiculturales

-Contenidos Mínimos.

CONCEPCIONES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. Análisis político- ideológico de las formas de colonización externa e interna. Construcción de Estado y ciudadanía. Ciudadanía indígena. Las formas comunitarias tradicionales y actuales de participación en la toma de decisiones que involucran al conjunto. Concepciones de sujetos comunitarios. Prácticas comunitarias solidarias. Democracia comunitaria y democracia liberal. Los barrios, ayllus, comunidades, gremios como formas organizativas alternativas, de prácticas democráticas. Análisis de casos en el contexto local y en otros países de la región.

GOBERNABILIDAD Contexto de la Gobernabilidad La participación indígena en la esfera política. El marco de la gobernabilidad en territorios



indígenas. Movimiento indígena y democracia intercultural.

CONCEPCIONES DE ESTADO Los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El desarrollo del “Estado de Bienestar”. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. La gravitación del Estado en la conformación histórica de la sociedad argentina

HACIA EL ESTADO MULTICULTURAL La visión de los Pueblos Indígenas, como eje en un estado multicultural. Movimiento Indígena y Democracia Intercultural. Formas participativas en la toma de decisiones para la construcción de una sociedad democrática intercultural. Nociones de participación. La interculturalidad: sus relaciones con procesos políticos, sociales, económicos. Condiciones para la interculturalidad. Descolonización y autogobierno. Formas comunitarias de gobierno. La asamblea comunitaria, el consenso, la representatividad, como medios en un estado multicultural. Desarrollo y fortalecimiento Comunitario. Políticas públicas diferenciadas

CUESTIÓN SOCIAL Y GOBERNABILIDAD

La cuestión social y la gobernabilidad en América Latina. El conflicto social y los nuevos movimientos sociales en Argentina y Latinoamérica. De un Estado monocultural y homogéneo a uno Multicultural, Plurinacional. Análisis del contexto socio-político-cultural. La gobernabilidad en los países americanos y el rol de los Pueblos Indígenas. Concertación, importancia y ámbitos de participación.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Las políticas públicas. La toma de decisiones. Criterios de priorización y de planificación. . La gestión de políticas públicas. Normativa, decretos, leyes, ordenanzas. Circuitos administrativos. Creación de indicadores de apropiación cultural y la generación de políticas públicas. Gestiones para la obtención de recursos para el desarrollo local de las comunidades Indígenas. Organismos del estado local, provincial y nacional que abordan cuestiones relacionadas con el desarrollo de los pueblos indígenas. Análisis de experiencias. Municipio Indígena. Organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Modalidades de gestión de recursos para el desarrollo de las comunidades. La participación ciudadana y de los Pueblos Indígenas en las políticas públicas.



2- Sujeto, Contexto y Diversidad Cultural

-Fundamentación

Se promueve a través de la unidad curricular que el alumno se comprenda como parte de una realidad social compleja producto de un contexto histórico, político, sociocultural como así, contextualizarlo en diferentes marcos teóricos referenciales sobre la construcción del sujeto social que además explican la forma de relacionarse y entender la realidad. Y que es el mismo sujeto el que ha ido transformandola incluso la forma de intervenir, es decir ha producido cambios en la realidad no solo en las relaciones personales, en el comportamiento también en valores y principios morales fundantes para una buena convivencia.

La realidad social no se define por las características objetivas sino por la dinámica de construcción donde el sujeto juega un rol activo y que asimismo han sido preocupación del sujeto a través del devenir histórico. La unidad curricular está pensado para que el alumno al finalizar el cursado tenga una visión más amplia y un conocimiento más profundo de la dinámica social actual, sino también adopte una postura reflexiva y crítica del contexto laboral donde le toque intervenir.

-Objetivos

- Valorar los aportes del conocimiento histórico para abordar un análisis crítico de las la realidad social.
- Comprender y establecer relaciones entre los distintos factores constituyentes y Determinantes de la dinámica social.
- Fortalecer su sentido de pertenencia a una identidad cultural
- Reconocer la diversidad cultural de la provincia

-Contenidos Mínimos

Sujeto y contexto. Construcción de la identidad personal y social. Experiencia de vida en relación a la identidad cultural y lingüística. La identidad cultural y el autoestima. La identidad incluyente y la identidad excluyente. Socialización y escolarización. Contexto socio-cultural de pertenencia: Comunidad, Pueblo, Región y Provincia. Entorno natural y cultural de los Pueblos Originarios de Puna, Quebrada, Valles y Yungas de Jujuy Reflexión personal y colectiva. Autobiografía lingüística, cultural y educativa. Contexto natural y cultural de Jujuy. Pueblos originarios, más de 10.000 años de historia. Perspectiva histórica de la cultura. Procesos de auto-reconocimiento de la identidad étnica, cultural y



lingüística. Pueblos indígenas como sujeto de derecho. Cultura e identidad. Ámbitos culturales: a) economía y tecnología; b) relaciones sociales; y c) lo imaginario y simbólico. La antropología y los modelos de construcción de la “otredad” cultural. El “ser” nacional argentino y el “estar” indígena-originario. Diversidad cultural. Perspectiva histórica de las migraciones en Jujuy. Relativismo cultural. Interculturalidad y multiculturalismo. Interculturalidad desde América Latina.

3- Lengua e Identidad Indígena

-Fundamentación

En las instituciones educativas, por ejemplo, muchas veces se contradice lo que se pretende enseñar, desarrollando actitudes y valores contrarios a los declarados. Se intenta simplificar la realidad en que vivimos, alejando u ocultando el conflicto. Suele propagarse el acostumbramiento a la fragmentación, a la dispersión, a la ambigüedad, a la imitación, así como al hábito de generalizar en exceso, lo que impide penetrar la complejidad de la realidad cotidiana. Es difícil, en este contexto, poder reconocer quiénes somos.

Sin embargo, la cotidianeidad puede transformarse en una fuente de reflexión crítica acerca de nosotros mismos.

Las concepciones y conocimientos de las comunidades indígenas, generalmente ignorados como expresiones de culturas diferentes por la enseñanza impartida en el sistema educativo, han sido en ese sentido excluidas, pero también incluidas en relación de asimetría negativa, en tanto descalificadas. Esto ha provocado la estigmatización de la cultura familiar y comunitaria, y la incompreensión de propuestas pedagógicas que muchas veces generan inseguridad y baja autoestima.

-Objetivos

- Reconocer la vigencia cultural, social y política de los pueblos indígenas en el contexto nacional y provincial
- Valorar el idioma y las formas propias de expresión como parte de la identidad cultural de los pueblos indígenas

-Contenidos Mínimos.

La Identidad Indígena: Comunidad. Pueblo y Nación Indígena. La



Identidad Cultural. Los Pueblos Indígenas en Argentina: Ubicación territorial y características culturales.

Identidad, contexto y territorio de los pueblos indígenas en Jujuy: Kolla; Quechua; Atacama; Ocloya; Guaraní; Toara; Toba; Omaguaca y Tilian. Las comunidades indígenas y sus organizaciones. Las prácticas culturales de los pueblos.

Los símbolos de la identidad indígena de los pueblos andinos: La Wiphala y la Chakana. Los símbolos del Pueblo Guaraní: Paparepepo

Espiritualidad y Cosmovisión Indígena. Las ceremonias sagradas. La Pachamama. Lugares Sagrados del Pueblo Guaraní. Las Wakas. Ceremonias Sagradas.

La Concepción del tiempo y del espacio en el mundo andino y Guaraní. El Pachakuti El Calendario andino y el Calendario Guaraní. La Vida Comunitaria: El Ayllu en la cultura andina. La Tentareta en la cultura Guaraní. Principios: Solidaridad-Reciprocidad-Mancomunidad.

La Dualidad y la Complementariedad. La Mita. El Ayni. La Minka. El Yupanakuy. El hombre como parte de la Naturaleza. La relación armónica Hombre-Naturaleza-Cosmos.

Concepto de: Lengua. Idioma. Dialecto. Sociodialecto. Lengua Materna. Segunda Lengua. La lengua como portadora de una Cosmovisión y transmisora de la cultural. Lengua y Pensamiento. Lengua e identidad. La lengua como producción y recreación de la realidad. La palabra, el silencio y otros códigos comunicativos. Lenguas en uso. Lenguas en contacto. El plurilingüismo.

Lenguas de los pueblos originarios. El problema del olvido y de la reconstitución generacional y local de las lenguas y sus usos Los idiomas originarios en Argentina. Los idiomas originarios en Jujuy: Quechua, Aymara y Guaraní, origen histórico y geográfico, características y vigencia. Topónimos y Antropónimos de lenguas originarias. Palabras usuales de origen indígena. Regionalismos

La Colonización a través de la lengua La alfabetización y la imposición de la lengua estándar escolarizada. Conflictos y dificultades de comunicación. Sustrato lingüístico en el habla regional Interculturalidad y Pueblos Originarios. Educación intercultural bilingüe y/o bidialectal en Jujuy

Breves nociones gramaticales del idioma Quechua y del idioma Guaraní.



Alfabetos. Representaciones gráficas. Fonética. Acentuación de las palabras. Clasificación de las palabras. Sustantivos. Adjetivos. Verbos. Oraciones Breves. Pronombres.

El posicionamiento sociolingüístico del Quechua o Runa Simi y el idioma Guaraní en el contexto internacional

4.- Derecho Indígena

-Fundamentación

La fundamentación del espacio curricular Derecho indígena se encuentran incorporados en nuestras discusiones políticas y jurídicas, más claramente a partir de la reforma constitucional de 1994. Los derechos a La propiedad y posesión comunitaria de la tierra y territorios, la relación armónica con los recursos naturales, la consulta previa, libre e informada, el consentimiento y la participación, son sólo algunos ejemplos de su importancia para la configuración de Estados que deben reconocerse como multiculturales y plurinacionales y a partir de ahí construirse como interculturales, tal como lo prescriben las últimas Constituciones Latinoamericanas. Es por ello imprescindible dirimir cuál es el alcance de la normativa que los protege, cuáles son los modos de interacción de indígenas y no indígenas, y cómo pueden garantizar la protección efectiva de sus derechos.

-Objetivos

- Conocer la normativa legal vigente Nacional como Internacional concerniente a los Derechos indígenas
- Promover el respeto al ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas

-Contenidos Mínimos.

Nivelación. Conceptos básicos involucrados en los contenidos a desarrollar en la asignatura. Conceptos: Pueblo, Nación, Estado. Comunidad y Pueblo Indígena. Concepciones de Estado. El estado multicultural y plurinacional. Pueblos indígenas y el derecho: desafíos teórico conceptuales y metodológicos. Nuevo paradigma en el Derecho: Pluralismo Jurídico. Estado y derechos de los pueblos indígenas en Argentina antes y después de la reforma constitucional del año 1994. Alcances del Artículo 75 Inciso 17 de la Constitución Nacional. Ley Nacional 23302. Principios, avances y desafíos del derecho internacional



de los pueblos indígenas; Convenio 169 de la OIT y Declaración de la ONU. Los Derechos colectivos de los pueblos indígenas Derechos colectivos y derechos individuales. Movimiento constitucional latinoamericano de reconocimiento de derechos indígenas. El nuevo movimiento constitucional del siglo XXI. Procesos y Metodologías de Diálogo en el marco de la Consulta del Convenio 169 de OIT. Procesos de implementación de la Consulta. Derechos territoriales de los pueblos indígenas. Derechos de la naturaleza. Derecho al buen vivir. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos, casos paradigmáticos sobre conflictos que involucran tierra y territorio. Defensa del territorio: Análisis de casos en comunidades indígenas de la provincia. Derecho a la consulta. Consentimiento previo, libre e informado. Los derechos humanos fundamentales frente a los derechos de los pueblos originarios. Tensiones entre cosmovisiones diferentes. Armonización de la legislación. Gestión de la conflictividad e interculturalidad. Reconocimiento de la forma de resolución de conflictos de los pueblos indígenas. Rol del Estado. Formulación de políticas públicas.

El Convenio sobre Diversidad Biológica: Art. 8 inciso J. La propiedad intelectual y espiritual de los saberes comunitarios.

Derecho Consuetudinario. Normas comunitarias ancestrales de convivencia. Administración de justicia comunitaria, jurisprudencia y análisis de casos.

La organización comunitaria. El estatuto. El reconocimiento jurídico de las Comunidades y Organizaciones: Registro Provincial de Comunidades y RENACI

Instituciones nacionales y provinciales que velan por el cumplimiento los derechos indígenas: INAI; Secretaria de Pueblos Indígenas de la Provincia; Programa de Salud Indígena; Modalidad de Educación Intercultural; INADI; Defensoría del Pueblo y otras.

5- Seguridad Publica y Contexto Rural

-Fundamentación

La seguridad pública debe entenderse, en su concepto más amplio, como el servicio que se le brinda a la ciudadanía, a través de medidas preventivas o de seguridad, que deben ser oportunas y eficazmente aplicadas por las fuerzas policiales, a fin de salvaguardar la integridad física, los bienes y derechos de las personas, así como preservar la



libertad, el orden y la paz social.

Dentro de la perspectiva actual de los derechos humanos, el derecho a la seguridad pública constituye en elemento primordial para consolidar el sistema de libertades y garantizar el respeto irrestricto en el ejercicio, protección y promoción de estos en un Estado Democrático, lo cual implica la necesidad de identificar las estrategias más apropiadas para mantener el orden público, entendiendo este como el conjunto de condiciones que aseguren el funcionamiento normal de las instituciones públicas a fin de salvaguardar la integridad de las personas sus bienes y pertenencias, estableciendo bases legales necesarias para la creación de una adecuada y oportuna política integral en materia de seguridad.

-Objetivos

- Analizar la complejidad de seguridad pública en el marco de la dinámica Estado-Sociedad que posibilite la prevención, actuación y promoción de la seguridad pública y comunitaria, en áreas rurales.
- Profundizar aspectos o dimensiones que inciden en la seguridad pública.

-Contenidos Mínimos

Seguridad Pública en áreas rurales. Desarrollo histórico del concepto. Seguridad Ciudadana. Dimensiones y actores. El Estado Democrático y las instituciones de las políticas públicas de seguridad. La institución policial. Leyes nacionales y jurisdiccionales vinculadas a la Seguridad Pública: Ley N° 22554 de defensa nacional, Ley N° 24054 de seguridad interior, Ley N° 17192 de defensa civil. Sistema de seguridad interior. Sistema de seguridad provincial. Organización de la fuerza de seguridad provincial. Régimen legal. Actitudes y desarrollo profesional: el interés común y el interés particular. Responsabilidad y principios respecto de la aplicación de las normas de seguridad. Inseguridad: verdades y mentiras. La comunidad y la inseguridad ciudadana. Pobreza y delito. Sistema de seguridad pública. Inseguridad objetiva y subjetiva. Criminalización de la pobreza. Inmigración. Delincuencia. Criminalización de la lucha indígena en defensa de sus territorios

6. Organización y Legislación Policial

-Fundamentación

Este espacio curricular brinda a los alumnos contenidos conceptuales



que les permiten conocer las bases históricas, políticas, legales y organizativas del sistema policial de la provincia. Estas herramientas teóricas les permitirá conocer e internalizar la misión y función policial, y por sobre todo, reconocer sus derechos, deberes y obligaciones como integrantes de una institución inserta en un contexto histórico social.

-Objetivos

- Conocer las bases legales y organizacionales del sistema de seguridad policial.
- Comprender la interrelación entre los componentes e integrantes del sistema policial.
- Reconocer derechos, deberes y obligaciones de los integrantes de la institución.
- Fomentar actitudes de relación permanente entre la comunidad y la institución policial propiciando la construcción de espacios de comunicación.

-Contenidos Mínimos.

a) Organización Institucional: Historia de la policía. Misión. Estructura orgánica. Estado Policial. Plana Mayor. Departamentos, Direcciones, Divisiones y Secciones: función, jurisdicción y competencias. Escalas jerárquicas. Unidades Regionales: misión y jurisdicción. Convenio de coordinación y cooperación con otras fuerzas de seguridad.

b) Reglamentaciones: Ley Orgánica policial. Ley del Personal Policial 3758/81. Reglamento de Régimen de Licencias, Disciplinario, Cambios de Destinos, Calificaciones, Promociones Policiales, Escalafones y Transferencias y Uniformes y Equipos. Reglamento de Normas para Sumarios Administrativos.

7.- Derecho Penal, Procesal y Contravencional aplicado a la función policial

-Fundamentación

El Derecho Penal es una rama perteneciente al Derecho Público y tiende a lograr el manejo y la comprensión de los conceptos fundamentales, principios generales e instituciones centrales de esta rama jurídica vinculadas estrictamente a la seguridad pública.

El espacio curricular se divide en dos partes. La primera vinculada al Derecho Penal se dedica al estudio de la teoría jurídica del delito, analizándose los elementos de éste, así como las diferentes formas de



autoría y participación en el delito, sus posibles grados de ejecución del crimen y los supuestos de concurrencia de infracciones penales. La segunda se refiere a las conductas antijurídicas no tipificadas como delitos que lesionan o ponen en peligro bienes jurídicos menos importantes o no esenciales para los individuos o para la sociedad, por lo cual se consideran conductas menos graves que los delitos, que afectan en general a la Administración Pública y a la convivencia, previéndose penas menores. Aplicación de las normas del Código Procesal Penal.

-Objetivos

- Conocer el funcionamiento del sistema penal y contravencional y su utilización práctica relacionada a la temática de la Seguridad Pública.
 - Transferir los conocimientos adquiridos, al análisis de casos concretos vinculadas a la labor policial.
 - Aprender e internalizar el Código Penal de la provincia y las leyes especiales.
 - Dominar los procedimientos contravencionales y los sistemas sancionatorios.
- Distinguir los diversos actos procesales que integran el proceso penal en sus distintos momentos en la práctica judicial.
- Conocer el Código Procesal Penal de la Provincia y las leyes especiales.

-Contenidos Mínimos.

Definición de delito. Clasificación de los delitos. La acción. La tipicidad. La antijuridicidad. La culpabilidad y el dolo. Nociones generales sobre los grados de participación criminal. Formas concursales de los delitos. Delitos contra la libertad y contra la administración pública. Conductas lícitas. Funcionarios Policiales o Penitenciarios como sujeto activo de los delitos. Órganos que cumplen la función judicial y órganos que cumplen la función jurisdiccional. Psicología criminal. Sociología criminal. Positivismos criminológicos. Criminología: escuelas clásica, etiológica. Crítica. Faltas y contravenciones. Diferencias con el delito. Ley Contravencional. Concepto de contravención. Tipos de faltas en el Código de Faltas de la Provincia. Procedimientos contravencionales y procedimientos en las faltas de tránsito. Principios reguladores del tránsito. De las penas. Concurso de contravenciones. Del secuestro de elementos utilizados en la consumación de infracciones. Del ejercicio de las acciones. Del sumario Contravencional. Derecho Contravencional y garantías fundamentales. Sistema sancionatorio: arresto, multa, clausuras, inhabilitación, Los tipos contravencionales. Los bienes



jurídicos tenidos en cuenta por el Derecho Contravencional. Principios constitucionales que gobiernan el proceso penal. Tratados internacionales. Acción penal. Proceso penal. Jurisdicción. Ministerio Público. Actos iniciales de la institución. Actos de la Policía Judicial. Medidas de coerción personal en el Proceso Penal. Medios de prueba. Clasificación. Sobreseimiento. Juicio plenario. Recursos. Código Procesal Penal de La Nación. Delitos federales. Articulado del Código Procesal Penal de La Nación relacionado directamente al Procedimiento Policial. Garantías Constitucionales que protegen a los individuos.

8.- Las Tics aplicada a la seguridad.

-Fundamentación

El rol que cumplen las Tecnologías de la Información y Conocimiento en la seguridad ciudadana, es brindar diferentes soluciones que aportan a tareas diarias que se realiza en el ámbito policial. Desde una conexión a red, que permite mantener comunicados al personal policial sobre hechos ocurridos. Soluciones geomáticas, que permitan realizar estadísticas con la información cartografiada que son utilizadas en áreas de investigaciones e inteligencia criminal. El conocimiento de sistemas informáticos que ayuden al desarrollo de la seguridad pública, como sistemas biométricos, de denuncias, entre otros.

-Objetivos

- Realizar las operaciones básicas con el sistema operativo Windows/Linux.
- Conocer herramientas ofimáticas necesarias para desarrollar tareas laborales.
- Conocer lo beneficios que implica la incorporación de un sistema informático en el ámbito policial.

-Contenidos Mínimos.

Introducción al sistema operativo: tipos de sistemas operativos. Comandos básicos de sistema operativo Windows, Linux. Herramientas de ofimática-procesador de texto- hoja de cálculo. Ventajas del sistema. Módulos que contienen el sistema. . Gestión de impresoras. Uso de thunderbird. Correo electrónico.

9.- Procedimientos administrativos, contravencionales y judiciales

-Fundamentación

La seguridad pública, que se traduce en el mantenimiento del orden, el cuidado de la vida, los bienes y los derechos de la población conlleva el aprendizaje de diversas disciplinas policiales. Es así que el espacio curricular procedimientos y las técnicas policiales tienen como fin aportar



conocimientos de las diferentes técnicas y tácticas que las fuerzas de seguridad emplean en múltiples procedimientos y dentro de un marco legal vigente que garantiza los derechos humanos.

-Objetivos

- Conocer la organización administrativa y operativa de las diferentes unidades policiales.
- Aprender las técnicas y tácticas policiales de intervención en situación crítica.
- Interpretar las normativas vigentes que garantizan los procedimientos y los derechos de los ciudadanos.
- Comprender la importancia de la institución policial como organización que brinda seguridad pública y su relación con la comunidad.

-Contenidos Mínimos.

- a) Prevención y Seguridad: Reglamentos Internos de Unidades Policiales. Jurisdicción y competencia. Funciones de la policía. Fuerza Pública. Vigilancias. Consignas. Identificación de personas. Notificaciones, Citaciones, Encuestas. Mapa del delito. Modus Operandi: conceptos y tipos. Detención, requisa, palpado. Custodia de detenidos. Técnicas de Allanamientos
- b) Procedimientos policiales: Contravencionales: Ley de Faltas N° 219/51, Ley N° 3548/78. Control REBA y REBAE. Críticos: Por hallazgos de explosivos, fenómenos naturales o causas antropológicas. Preservación del lugar del hecho. Investigación primaria. Particulares: Accidentes en la vía pública. Hallazgo y extravío de bienes. Accidentes de tránsito. Especiales: Inmunities de autoridades. Control de automotores. Registro de vehículos. Persecución de vehículos. Ley Nacional N° 24.449: Ámbito, competencia, documentación para circular, control y retención preventiva.
- c) Procedimientos judiciales: Marco jurídico y técnicas de intervención policial.
- d) Procedimientos Federales: Ley 23737 y técnicas para los procedimientos policiales.
- e) Notas, registros, informes y recepción de denuncias y exposiciones.

10.- Narcotráfico y Narcomenudeo

-Fundamentación



Abordar el problema del narcotráfico es tarea prioritaria del gobierno. Los efectos que produce este ilícito en la sociedad tienen la capacidad de afectar los fundamentos básicos de la convivencia pacífica y democrática, pueden corromper las instituciones públicas y violentar los derechos fundamentales de las personas. El tráfico de drogas afecta transversalmente a los habitantes de nuestras comunidades, de la provincia, del país y demás países del mundo, ya sea por los efectos directos del consumo o por los problemas asociados a su presencia en el territorio, factores que debilitan la convivencia y el bienestar de los pueblos.

-Objetivos

- Mejorar la capacidad del personal policial para reducir la distribución y disponibilidad de drogas ilícitas, así como la desviación de sustancias químicas utilizadas en su fabricación.
- Fortalecer las prácticas vigentes que garanticen la persecución, investigación y sanción de estos ilícitos.
- Conocer los procedimientos policiales que se ajusten a derecho para el control del microtráfico y el narcotráfico.
- Distinguir las acciones que permitan evitar que el narcotráfico logre permear nuestras fronteras y desarrollen a su vez otras actividades delictuales, como por ejemplo el contrabando de armas o el robo de vehículos, con el impacto que esto conlleva en la seguridad de las personas.
- Aprender y apoyar las innovaciones policiales, promover la coordinación interinstitucional y mecanismos de monitoreo de las actividades vinculadas con el narcotráfico.

-Contenidos Mínimos.

El problema mundial de las drogas. Narcotráfico y criminalidad asociada. Narcotráfico y Microtráfico. Tráfico de drogas y armas. Lavado de dinero. Contexto normativo e institucional. Ámbitos y líneas de acción. Coordinar la prevención y persecución de las organizaciones criminales y del tráfico ilícito de drogas. control fronterizo contra el tráfico de drogas. Uso de técnicas de Inteligencia Criminal. Seguimiento y evaluación de la lucha contra el narcotráfico.

11.- Rescate e intervención en zonas de montaña y selva. Emergencias y Primeros Auxilios.

-Fundamentación

Los Policías con orientación intercultural, van a desarrollar sus actividades en zonas rurales y en muchos casos lejos de zonas con



todos los servicios básico, por lo tanto es necesario formarlos intelectualmente y darles entrenamiento adecuado para la intervención en zonas de montaña y selva.

-Objetivos

- Conocer técnicas básicas para la planificación y organización para, travesías, ascensos, y expediciones en terrenos montañosos y/o selváticos.
- Superar dificultades de escalada en roca en tramos esporádicos y en pendientes nevadas durante cualquier época del año con la utilización o no de elementos especiales.
- Organizar actividades de escalada en roca y escalada deportiva.
- Diseñar, planificar, organizar e implementar estrategias de prevención de accidentes en zonas agrestes de montaña y/o selva.
- Participar, diseñar, planificar, organizar e implementar patrullas y equipos de rescate y brindar primeros auxilios.

-Contenidos Mínimos.

Montañismo. Técnicas de escalada en Roca. Escalada. Técnicas de escalada en hielo y nieve. Anatomía y fisiología Primeros Auxilios. Entrenamiento. Técnicas de orientación, navegación y cartografía. Geografía y geología de sierras y cordillera. Ética, historia y marco legal del montañismo. Radiocomunicaciones. Primeros auxilios y rescate en montaña. Técnicas de Seguridad, riesgo, liderazgo y manejo de grupos. Parques nacionales. Técnicas avanzadas de escalada y Rescates. Practica Intensiva Final.

12.- Preparación Física y Defensa Personal

-Fundamentación

Este espacio curricular proporciona conocimientos teóricos prácticos en la formación de una persona íntegra procurando su desarrollo psicomotor y fomentando la calidad de vida a través del ejercicio físico y la práctica deportiva, y prepara al ser humano para las exigencias que le depara la sociedad. Allí aparece la actividad física como agente formador y de desarrollo del cuerpo buscando incrementar el potencial psicomotor; así también la defensa personal adaptada, es la autoprotección basada en técnicas de defensa incorporadas a la motricidad del ejecutante. Ambas disciplinas están destinadas a las exigencias propias de la función de seguridad.



-Objetivos
<ul style="list-style-type: none">• Conocer y comprender la relación entre la actividad física y la salud.• Incrementar el potencial psicomotor orientado hacia las funciones de seguridad.• Desarrollar fuerza y destrezas motrices y técnicas corporales de autodefensa.• Valorar los beneficios del entrenamiento personal permanente.
-Contenidos Mínimos.
<p>a) <u>Actividad física</u>: Desarrollo de la capacidad aeróbica y anaeróbica. Capacidad general de desplazamiento. Desarrollo de la fuerza general, máxima, relacional al peso corporal. Desarrollo fuerza - resistencia, potencia, velocidad acción y reacción. Desarrollo de la fuerzas en las extremidades. Núcleos de movimientos. Destrezas gimnásticas. Coordinación. Anatomía general. Nutrición.</p> <p>b) <u>Defensa personal</u>: Neutralización y reducción contra agarres. Traslado controlado. Abraces, tipos. Técnicas defensivas contra golpes de puño y patadas. Lances y proyecciones. Técnicas defensivas contra armas blancas y de fuego. Uso de Tonfa y bastón policial, técnicas. Anatomía del cuerpo humano. Zonas vulnerables. Palpado de armas, técnicas de detención.</p>

13.- Territorio, Protección De Los Recursos Naturales Y El Patrimonio Cultural

-Fundamentación

La cuestión de la tierra ha sido tradicionalmente la principal demanda de los pueblos indígenas latinoamericanos. Esta temática se abrió a dos dimensiones cada vez más complejas. Inicialmente se trató de proteger las tierras indígenas de los invasores, pero hoy se implican dos dimensiones, la territorial y la ambiental. La dimensión territorial consiste en comprender la tierra como un recurso material, cultural, soporte político de la existencia de un pueblo.

Es su territorio, no sólo por el valor productivo de la tierra, sino principalmente porque se toma en cuenta su valor simbólico: ser el espacio de reproducción de la pertenencia social, de la identidad cultural. La segunda dimensión es la ambiental. El movimiento indígena, relacionado con el movimiento ambientalista ha desarrollado un discurso en que no sólo se trata de reivindicar tierras indígenas sino de



conservarlas, mejorarlas, recuperarlas en la medida que estén dañadas, y finalmente llevar a cabo un desarrollo de carácter sustentable.

El proceso de expansión acelerada de las empresas extractivas, generalmente se dirige a territorios indígenas (OIT). Muchas veces la situación de pobreza y marginación de sus habitantes facilita la intrusión de los grandes capitales, lo que genera otra dimensión de la complejidad de la situación. El acceso a la información, la superación de condiciones de exclusión y el desarrollo de formas organizativas en redes pueden ser alternativas que generen otras posibilidades de enfrentar la destrucción de los recursos de la naturaleza, en tanto ésta sea concebida como digna de respeto. Los/as estudiantes deberán desarrollar las competencias requeridas para socializar en la comunidad los diversos aspectos de la problemática, indagando y promoviendo la construcción de estrategias que favorezcan la conservación del territorio.

Se promueve a través del espacio conocer diferentes formas de concebir la relación del ser humano con la naturaleza y con su patrimonio cultural tangible e intangible. Valorar la relación y vinculación espiritual que tiene el hombre y la mujer indígena con la naturaleza, como la convivencia afectiva con los animales, plantas, minerales, cerros, ríos, etc. que los muestra como los cuidadores y guardianes ancestrales de la vida. Conocer el marco normativo que protege los recursos naturales y culturales y como las comunidades indígenas exigen el respeto a sus derechos y participación en los procesos de creación de áreas protegidas.

-Objetivos

- Conocer diferentes formas de concebir los recursos naturales y el patrimonio cultural
- Conocer el marco normativo legal vigente en protección de los recursos naturales y culturales
- Valorar a los pueblos indígenas como guardianes y protectores ancestrales del patrimonio natural y cultural
- Promover el cuidado del patrimonio natural, cultural

-Contenidos Mínimos.

LAS CONCEPCIONES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Tierra y Territorio. Conceptualización y Diferenciación. Los pueblos indígenas y su relación espiritual con el territorio. Usos y manejos ancestrales del territorio. Administración sustentable de la Tierra y el



Territorio. Desarrollo con Identidad en el Territorio. Políticas públicas de desarrollo indígena; espacio y territorialidad.

PROBLEMÁTICAS DE LA NOCIÓN DE PATRIMONIO.

Definición conceptual, historia y tendencias. Tipologías de patrimonio.

Significado y función del patrimonio. Identificación de bienes patrimoniales. Organismos públicos y privados abocados a la protección y legislación del patrimonio. La gestión local del patrimonio y sus actores. Estrategias económicas para la defensa y promoción del patrimonio. Estudios de casos.

PROTECCION DEL PATRIMONIO Y LOS PUEBLOS INDIGENAS

Patrimonio tangible e intangible en la diversidad cultural. Normativa y marco regulatorio vigente y su relación con el derecho indígena. Convenciones internacionales para la protección del Patrimonio mundial, cultural y natural. Procesos de postulación ante la UNESCO y la participación indígena. Quebrada de Humahuaca para nosotros y para el mundo: Postulación y declaratoria de la UNESCO. Patrimonio como construcción social. Patrimonio cultural y natural como recurso turístico. La visión de los Pueblos Indígenas. Marco Normativo. El QhapajÑan. Unidad y Plan de Gestión y la participación indígena

PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO.

Definición conceptual. Patrimonio material e inmaterial. Puesta en escena y puesta en valor de la historia. El recurso arqueológico. Problemas y prevenciones. El medio ambiente, sus dinámicas e interrelaciones. El uso que las sociedades hacen de los recursos naturales. Procedimientos legales y técnicos para un mejor manejo de los recursos naturales. Sistema de protección (Convenio de Biodiversidad Biológica, Declaración Zona de Reserva de Biosfera).

PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE.

Patrimonio Natural y estudios ambientales. Paisajes y exploración de escenarios naturales. Los riesgos de una explotación del turismo sin planificación y gestión comunitarias.

Experiencias. La protección del medio ambiente. Conceptos de ecología y de medio ambiente. Conflictos derivados de la explotación de los



recursos naturales, renovables y no renovables. Las concesiones mineras y forestales Impactos. Consumo de energía eléctrica y de agua. Situación a nivel local, regional, nacional y global. Redes de organizaciones defensoras del medio ambiente.

Áreas Protegidas y los pueblos indígenas. Modelos de gestión. La cogestión. Áreas Protegidas en Jujuy en territorios indígenas. Demandas y derechos

Ordenamiento territorial de los bosques nativos. Ley 26.331 de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos

El cambio climático y el calentamiento global. Causas y Consecuencias

14.- Resolución de conflictos prácticas dialógicas y manejo de crisis.

-Fundamentación

El conflicto no es algo que deba manejar y resolver por sí solo el líder o coordinador; o la autoridad policial. El conflicto entre miembros de un equipo o en la comunidad debe ser manejado por las personas involucradas y/o facilitado por la autoridad policial cuando se requiera su intervención. Si se conduce en forma apropiada, (nuevas prácticas dialógicas) pueden ser benéficos para los afectados/as. Abordar responsablemente los conflictos tiene los siguientes efectos: a) Hacen que los conflictos salgan a la superficie y se resuelvan b) Estimula el diálogo y hace que las personas aclaren sus puntos de vista. El conflicto puede obligar a las personas a buscar nuevos enfoques; construir nuevas narrativas y nuevos diálogos, puede fomentar la creatividad, mejorar la integridad, el procedimiento de la resolución de problemas. Si se maneja de manera apropiada el conflicto ayuda a crear caminos alternativos. Sin embargo, si no se procede adecuadamente, puede tener una repercusión negativa en los involucrados en el conflicto. Puede destruir la comunicación (las personas dejan de dialogar y compartir información). Puede disminuir la disposición de los integrantes del equipo a escuchar y respetar los puntos de vista de los demás. Puede destruir las relaciones y reducir el nivel de confianza y franqueza. De este modo se presenta como un espacio de importancia en la función social del auxiliar en seguridad pública con orientación sociocultural.

La cosmovisión indígena y las normas implícitas y explícitas de convivencia comunitaria pueden ser elementos para enfrentar conflictos no solo en las comunidades sino en los centros urbanos y proponer soluciones. También será importante promover el respeto a los mayores



de conductas intachables como mediadores naturales.

-Objetivos

- Conocer los aspectos y elementos que constituyen un conflicto.
- Identificar conflictos que requieran la intervención del funcionario policial.
- Reconocer la importancia de la comunicación en la resolución de conflictos.
- Brindar recursos comunicacionales-dialógicos para la resolución de conflictos

-Contenidos Mínimos.

Conflicto. Concepto. Teoría General del Conflicto. Surgimiento del conflicto. Fuentes Estilos de manejo del conflicto Estrategias para enfrentar el conflicto Gestiones de solución de conflicto

Negociación- Mediación.

Modelos de Abordaje: Modelo Disciplinar, Modelo Mediador, Modelo Dialógico/conversacional.

Indagación Compartida. Construcción de escenarios futuros positivos.

La cosmovisión indígena y las normas implícitas y explícitas de convivencia comunitaria de los pueblos indígenas como fundamento para la resolución de conflictos. Reconocimiento de los mayores como mediadores naturales en conflictos en las comunidades

15.- Prevención de ilícitos y control contravencional.

-Fundamentación

La herramienta para bajar los niveles de la violencia y el accionar delictivo, es el trabajo policial en prevención y control contravencional. Para lo cual es fundamental el aprendizaje de técnicas, analizarlas y estudiarlas para ser aplicadas ante situaciones puntuales.

-Objetivos

- Conocer técnicas y protocolos de intervención para la prevención de ilícitos y la violencia.



- Organizar actividades para la prevención.
- Identificar hechos contravencionales, contemplados en la legislación vigente.
- Aprender los procedimientos policiales ante contravenciones.

-Contenidos Mínimos.

Técnicas de prevención de ilícitos. Protocolos de intervención policial para evitar la violencia. Faltas y contravenciones. Diferencias con el delito. Ley Contravencional. Concepto de contravención. Tipos de faltas en el Código de Faltas de la Provincia. Procedimientos contravencionales y procedimientos en las faltas de tránsito. Principios reguladores del tránsito. De las penas. Concurso de contravenciones. Del secuestro de elementos utilizados en la consumación de infracciones. Elaboración de Actas de procedimientos. Del ejercicio de las acciones. Del sumario Contravencional. Derecho Contravencional y garantías fundamentales. Sistema sancionatorio: arresto, multa, clausuras, inhabilitación, Los tipos contravencionales. Los bienes jurídicos tenidos en cuenta por el Derecho Contravencional. Prevención de la decencia pública: travestismo, embriaguez escandalosa, consumo de estupefacientes, prostitución escandalosa, homosexualidad, rufianismo. Alteración de la tranquilidad pública: riña, patotas. Seguridad pública: esgrimir armas. Seguridad de la propiedad: vagancia y mendicidad, posesión de ganchos o llaves falsas.

16.- Uso Racional de los Dispositivos de Coerción

-Fundamentación

Este espacio curricular aporta al alumno conocimientos específicos sobre los dispositivos de coerción, brindando clasificaciones, características y las medidas de prevención y seguridad. Este conocimiento y uso de los dispositivos de coerción se complementa directamente con el aporte teórico de fundamentos vigentes referidas a la portación, tenencia y uso racional de los mismos en situaciones que lo ameriten.

-Objetivos

- Conocer los diferentes dispositivos de coerción de las fuerzas policiales.
- Aprender el funcionamiento, mantenimiento y manipulación de los dispositivos de coerción.
- Desarrollar hábitos de prevención y seguridad durante las prácticas.
- Lograr aptitudes y actitudes con sentido racional en la



resolución de problemas inherentes al uso racional de los dispositivos de coerción.

-Contenidos Mínimos.

- a) Armas: Ley Nacional N° 20.429 de Armas y Explosivos. Definiciones. Clasificación. Balística. Pólvora. Cartuchería. Munición. Calibre. Polígono de tiro. Medidas de seguridad y prevención. Formas de empuñar armas. Posiciones de Tiro. Desplazamientos. Puntería. Práctica. Mantenimiento y limpieza.
- b) Dispositivos de coerción: Pistola Browning y HiPowerClassis, cal. 9mm. Escopeta Beretta cal. 12/70. Pistola Ametralladora FMK3. Fusil Automático Liviano (FAL). Pistola Federal cal.38,1mm. Nomenclatura, Funcionamiento, Desmontaje y montaje primario. Agresivos químicos.

17.- Práctica de Predestino

-Fundamentación

Este espacio curricular representa el espacio de vinculación directa – mediante convenio - con la Policía de la Provincia. Su finalidad esta asociado a poner en práctica en situaciones reales las competencias y habilidades adquiridas en el transcurso de la carrera.

La Practica de Predestino, se realizara en diferentes ámbitos –cuerpos- de la Policía de la Provincia, será de carácter presencial y tendrá una duración de cuatro meses.

-Objetivos

- Integrar conocimientos para comprender, actualizar e internalizar la vinculación entre los contenidos teóricos y la practica real de seguridad publica en los diferentes ámbitos de la institución policial.
- Realizar prácticas laborales en las comisarías y otros ámbitos de la policía posibilitando un conocimiento “in situ” de la organización y funcionamiento de las mismas.
- Tomar conciencia sobre el campo de trabajo del policía.

-Contenidos Mínimos.

La Policia: Práctica en diferentes dependencias policiales. Practicas en comisarías situadas en diversos contextos territoriales y culturales.



La Comisaria: Atención al público en la guardia. Planilla de Secuestro y Control de Detenidos. Libro de Guardia. Control de Detenidos. Estrategias de Prevención. Técnicas de intervención. Sistema de vigilancia. Requisas. Control de ingreso de las personas

Contexto de la Comisaria: Observación, descripción, y análisis de territorio jurisdiccional de la comisaria, instituciones representativas, tipo de población. vigilancia, recorrido, control de prevención.

Procedimientos: en detenciones y contravenciones. Accidentes de tránsito y control de automotores. Incidentes familiares y vecinales.

18- Practica Profesionalizante Policial

-Fundamentación

La Práctica Profesionalizante es un espacio curricular destinado a proporcionar al alumno los conocimientos teóricos, operativos, técnicas y de disciplina policial que será puesto en PRÁCTICA cotidianamente en el ámbito laboral. Asimismo la educación específica permitirá que el alumno concientice sobre la responsabilidad social que el Estado asigna a las fuerzas de seguridad para garantizar la seguridad ciudadana, mediante la paz social y el respeto por los Derechos Humanos.

-Objetivos

- Conocer los ámbitos laborales en el cual desarrollaran sus actividades específicas.
- Desarrollar movimientos individuales y colectivos en diferentes situaciones.
- Adquirir seguridad y eficacia en la resolución de situaciones problemáticas.
- Lograr actitudes de respeto en la diversidad de pensamientos.

-Contenidos Mínimos.

- a) Unidades de Orden Público y Comunidad: Relación y Servicios con y para la comunidad. Funcionamiento administrativo de las Unidades. Atención al público. Tratamiento de detenidos. Disciplina y conducta policial en las Unidades. Estrategias y técnicas de prevención en la vía pública.
- b) Instrucción Policial: Conceptualización de Instrucción y Orden Cerrado Policial. Principios psicológicos y fisiológicos de la instrucción. Posturas corporales policiales en formaciones, paradas o de facción, en desfiles, etc. Movimientos individuales y grupales con y sin dispositivos de coerción. Dispositivos en



Desfiles. Ceremonial y protocolo.

19- El Buen Vivir para la Gestión Territorial y Monitoreo Ambiental

-Fundamentación

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 1992, fue un acontecimiento importante para los pueblos indígenas y sus derechos en relación con el medio ambiente. La Conferencia, o Cumbre de la Tierra, reconoció que corresponde a los pueblos indígenas y a sus comunidades desempeñar una función crítica en la gestión y el aprovechamiento del medio ambiente. Se reconoció la importancia de los conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y la comunidad internacional se comprometió a promover, fortalecer y proteger los derechos, conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas y sus comunidades. La Declaración de KariOca y la Carta de la Tierra de los pueblos indígenas aprobadas en esta asamblea son una exposición de los valores de los pueblos indígenas del mundo y el reconocimiento de su relación singular con la Tierra. Las voces unidas de los pueblos indígenas contribuyeron a determinar los resultados de la Cumbre de la Tierra. Otro resultado importante de la Cumbre de la Tierra fue la aprobación del Convenio sobre la diversidad biológica. En el Convenio se reconoce la estrecha dependencia de muchas comunidades indígenas respecto de los recursos biológicos y la conveniencia de compartir equitativamente los beneficios que se derivan de la utilización de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas para la conservación de la diversidad biológica, lo que comprende la diversidad de las especies. La diversidad de las especies es importante para el funcionamiento natural de los ecosistemas y la supervivencia de las especies es un indicador de la salud del medio ambiente. Los pueblos indígenas han perdido ya, o corren el riesgo de perder, tierras ancestrales y lugares sagrados, muchos de los cuales contienen la biodiversidad más rica del mundo. Los gobiernos que se han adherido al Convenio sobre la diversidad biológica tienen la obligación de poner en vigor leyes internas o de modificar sus constituciones para garantizar la participación de los pueblos indígenas en la conservación y la utilización sostenible de su medio ambiente. En el proyecto de declaración se proclama el derecho de los pueblos indígenas a poseer sus tierras tradicionales y a gestionar su medio ambiente y recursos. Aun cuando algunos gobiernos consultan actualmente a los pueblos indígenas acerca de los derechos sobre la



tierra y el medio ambiente, muchos Estados no han puesto todavía en vigor leyes o políticas que reconozcan las reclamaciones indígenas sobre la tierra o promuevan la participación de los pueblos indígenas.

Teniendo en cuenta estos fundamentos la presente asignatura pretende brindar al auxiliar en seguridad pública con orientación intercultural instrumentos conceptuales y prácticos desde una concepción intercultural para la protección, conservación y gestión territorial y ambiental

-Objetivos:

- Valorar los principios de la cosmovisión indígena como sustentos de la conservación y protección ambiental
- Elaborar Planes de vida y prediales como instrumentos para la gestión territorial y ambiental

-Contenidos Mínimos:

EL BUEN VIVIR: El bien vivir: virtud y felicidad, el bastarse a sí mismo. La armonía con la Naturaleza, entendida como “casa propia” del hombre y de todos los seres vivos. La vida como principio común universal. El fin del hombre: el bien vivir (virtud). Los principios del Buen Vivir. El Ñanderoko para el Pueblo Guaraní. El SumajKawsay en los pueblos andinos. Cosmología y Cosmogonía Indígena. El orden territorial en la Cosmovisión Andina. La Chakana. Símbolos del Pueblo Guaraní. El Kandire

PLAN DE VIDA. Concepto. Consideraciones generales. Funcionalidad de un plan de vida comunitario. Lineamientos de un plan de vida: Pensamiento colectivo desde el plan de vida, El plan de vida como autonomía, innovación e investigación para la formación de nuevas generaciones. Elementos que dan una visión integral del Plan de Vida: La cosmovisión, La historia y La interculturalidad. Ejes del Plan de Vida: Identidad y cultura, Territorio, Autonomía, Unidad y pervivencia. Elaboración comunitaria del Plan de vida.

PLAN INTEGRAL PREDIAL. Concepto. Beneficios. Como se elabora el Plan Predial. Diagnóstico y Marco referencial. Objetivos. Zonificación. Zonas de resguardo. Gestión Predial. La biodiversidad en la planificación predial. Elaboración de planes prediales con participación comunitaria

MONITOREO AMBIENTAL: Conservación y Protección de la biodiversidad y el medio ambiente. Guías de conservación y protección



desde un enfoque intercultural. Factores externos e internos.
Amenazas. La Prevención desde la concepción del Buen Vivir.